En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Comité de Becas, con el propósito de que se lleve a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, en el salón de directores de este centro, ubicada en Avenida José María Morelos número 263, Colonia Centro de ésta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero del año en curso.
5. Informe sobre la cantidad de becas recibidas para las diferentes modalidades correspondiente al semestre febrero – julio 2019.
6. Informe sobre el presupuesto asignado para la distribución de las mismas.
7. Autorización de las reglas para determinar el otorgamiento de becas derivado del presupuesto asignado.
8. Análisis de las 85 solicitudes de becas recibidas para el semestre febrero – julio 2019
9. Aprobación del dictamen de las solicitudes de becas asignadas
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene La Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - Damos por iniciada la segunda sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve. Solicito a la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas, proceda al pase de lista.

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Procedo a realizar el pase de lista, a esta primera sesión con los nuevos integrantes del Comité de Becas

LIC. SONIA LETICIA MARTÍNEZ PATIÑO RECTORA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR DEL CMA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMERO ORTEGA DIRECTOR DEL ÁREA DE DANZA DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
DRA. ZAIRA ERÉNDIRA ESPÍRITU CONTRERAS DIRECTORA DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
MTRO. CHRISTOPHER AVILEZ GARCÍA DIRECTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE

MTRO. ARMANDO RAMÍREZ MARTÍNEZ DIRECTOR DEL ÁREA DE TEATRO DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. MARÍA DE LA PAZ LAVÍN MONTOYA. - SUBDIRECTORA ACADÉMICA Y ENCARGADA DEL ÁREA DE ESCRITURA CREATIVA	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. Debido a que están presentes ocho integrantes de ocho, se declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

Sometido a votación, **es aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Procedo a dar lectura del orden del día enviado en la convocatoria de la presente sesión la cual es la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero del año en curso.
5. Informe sobre la cantidad de becas recibidas para las diferentes modalidades correspondiente al semestre febrero – julio 2019.
6. Informe sobre el presupuesto asignado para la distribución de las mismas.
7. Autorización de las reglas para determinar el otorgamiento de becas derivado del presupuesto asignado.
8. Análisis de las 85 solicitudes de becas recibidas para el semestre febrero – julio 2019
9. Aprobación del dictamen de las solicitudes de becas asignadas
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - Pues si todos están de acuerdo en aprobar el orden del día, les pido manifestar su conformidad levantando la mano.

CMA/A1/SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de enero del año en curso.

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - En virtud de que el acta en comento les fue enviada para su revisión y no teniendo ninguna observación le solcito a la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA autorice la dispensa del acta mencionada.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - Solicito la dispensa del acta referida toda vez que les fue remitida en la convocatoria de la presente sesión. Así que si están de acuerdo en aprobar el acta les solicito manifestarlo levantado la mano.

CMA/A2/SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2019, LA CUÁL, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LAS SOLICITUDES DE BECA RECIBIDAS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES: CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2019.

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Para este punto les doy a conocer la cantidad de becas que se recibieron en cada una de las áreas sin presentarse ningún contratiempo fuera de lo establecido en la convocatoria, el cuál es el siguiente:

BECAS RECIBIDAS	ACADÉMICA	SOCIOECONÓMICA	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PRESTADORES DE SERVICIO	GRUPOS REPRESENTATIVOS	PROYECCIÓN ARTÍSTICA	TOTAL, DE BECAS RECIBIDAS
TEATRO	3	1	0	0	0	4
ARTES VISUALES Y ARTE Y TRADICIÓN	21	1	0	0	1	23
DANZA	6	4	0	3	0	13
ESCRITURA CREATIVA	3	0	0	0	0	3
MÚSICA	31	2	0	0	2	35
MAESTRÍA	6	1	0	0	0	7
TOTALES	70	9	0	3	3	85

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - - Si no tienen inconveniente o alguna observación al respecto les pido manifestarlo levantado la mano.

CMA/A3/ SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUEDAN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA CANTIDAD DE BECAS RECIBIDAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES, QUEDANDO SIN NINGUNA MODIFICACIÓN EN LA TABLA ANTERIOR.
Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA PARA TAL FIN
Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas del CMA. - Para este punto voy a solicitar a la C.P. Beatriz Sánchez Mallida, Directora de Recursos Humanos y Financieros, para que nos facilite el presupuesto para el otorgamiento de becas.

Interviene la C.P. Beatriz Sánchez Mallida.- Directora de Finanzas y Recursos Humanos, e invitada del Comité de Becas del CMA. - El presupuesto total autorizado es de $ 79,000.00, (setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N), el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera tomando en cuenta el número de alumnos inscritos en cada una de las diferentes áreas.

ÁREA	PRESUPUESTO ASIGNADO
MÚSICA	$ 34,347.50
ARTES VISUALES	$ 15,680.00
DANZA	$ 15,785.00
TEATRO	$ 6,142.50
ESCRITURA CREATIVA	$ 4,087.50
MAESTRÍA	$ 7,000.00
TOTAL	$ 83,042.50

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas del CMA.- Derivado del presupuesto asignado es que ustedes deberán realizar la asignación de porcentajes a cada de las solicitudes.

Interviene el Mtro. Christopher Aviléz García, director del área de música y vocal del Comité de Becas. Creo que el presupuesto es insuficiente si se quiere dar un porcentaje que realmente beneficie a los alumnos, entonces yo considero que lejos de darle un porcentaje bajo a la mayoría se le asignen porcentajes un poco más alto para que realmente se vea como beneficio para los alumnos.

Interviene la Dra. Zaira Espíritu Contreras, directora del área de artes visuales y vocal del Comité de Becas. Yo estoy de acuerdo con Christopher y así es como he previsto asignar los porcentajes para mis alumnos.

Interviene la Lic. María de la Paz Lavín Montoya Subdirectora académica, encargada del área de escritura creativa y vocal del comité de becas.- En virtud de que el área de escritura creativa es la más nueva, es la que menos alumnos tiene y por consiguiente tengo pocas solicitudes, pero aún así el presupuesto que me asignaron no me alcanza para beneficiar a todos y para poder beneficiar a tres alumnos con un 25 % me hacen falta $87.50.

Interviene el Mtro. Christopher Aviléz García, director del área de música y vocal del Comité de Becas. Bueno es que ya haciendo la distribución a mí también me faltan 1,347.50.

Interviene el Lic. Armando Ramírez Martínez. - director del área de Teatro y vocal del Comité de becas. Creo que haciendo un estudio de todas las solicitudes recibidas con el presupuesto asignado y haciendo una distribución lo más equitativamente posible y congruente el presupuesto asignado no es suficiente, no se que tan viable sería que el área de finanzas pudiera modificar un poco dicho presupuesto con la finalidad de ajustarnos si, pero también que se nos pueda asignar lo mínimo faltante par poder beneficiar al menos a los alumnos con mas promedio o con mayor necesidad.

Interviene la C.P. Beatriz Sánchez Mallida.- Directora de Finanzas y Recursos Humanos, e invitada del Comité de Becas del CMA. – Les recomiendo que me digan su propuesta y en base a ello realizo los ajustes.
Los integrantes del comité de becas y en acuerdo con la directora de finanzas y recursos humanos acuerdan los ajustes al presupuesto quedando de la siguiente manera.

ÁREA	PRESUPUESTO ASIGNADO
MÚSICA	$ 34,347.50
ARTES VISUALES	$ 15,680.00
DANZA	$ 15,785.00
TEATRO	$ 6,142.50
ESCRITURA CREATIVA	$ 4,087.50
MAESTRÍA	$ 7,000.00
TOTAL	$ 83,042.50

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- Bueno así quedaría su presupuesto asignado en función de las necesidades de cada una de las áreas y si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando la mano.

CMA/A4/ SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS QUEDAN DE CONOCIMIENTO SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2019.
Sometido a votación es aprobado por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y en su caso, autorización de las adecuaciones a las reglas para determinar el otorgamiento de las becas, derivado del presupuesto asignado.

Interviene la LIC. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMA.- Con relación a este punto les informo que las reglas para el otorgamiento de becas son las siguientes

1. Las Becas Académicas se otorgarán conforme a los requisitos y porcentajes establecidos por los artículos 5 y 6 del Reglamento de Becas del Centro Morelense de las Artes.

2. Las becas por condición socioeconómica el comité de becas acuerda apegarse al reglamento general en su artículo 7.

3. Las becas para grupos representativos se otorgarán conforme a los requisitos establecidos en el artículo 9 del reglamento de becas del CMA.

4. Las becas para prestadores de servicios por honorarios en docencia, se otorgarán a los docentes que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de becas del CMA.

5. Las becas de proyección artística, se otorgarán a los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de becas del CMA.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

CMA/A5/ SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: Los integrantes del Comité de Becas aprueban que el otorgamiento de becas sea de acuerdo al presupuesto asignado para cada área y conforme al reglamento de becas publicado en el periódico oficial N° 5549 de fecha 15 de noviembre de 2017.
Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANÁLISIS DE LAS 85 SOLICITUDES DE BECAS RECIBIDAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS.
Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - Pasamos a este punto para que analicen las solicitudes y derivado de su análisis asignen los porcentajes a cada uno de los solicitantes. Para el cual les quiero solicitar por favor que revisen muy bien los documentos de cada una de las solicitudes porque hay ocasiones que se me pasan algunos detalles que pueden repercutir en la asignación del porcentaje según sea el promedio. Así que por favor les pido revisen minuciosamente los documentos anexos.

CMA/A6/ SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS REALIZAN EL ANAÁLISIS DE CADA UNA DE LAS SOLCITUDES DE BECA RECIBIDAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS PORCENTAJES, ANÁLISIS QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN CADA UNA DE LAS SOLCITUDES.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE BECAS PARA EL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2019

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMA. - El análisis una vez que hayan terminado les pido por favor me devuelvan las solicitudes para poder cerrar el expediente y para pasarlo a autorización de la H. Junta de Gobierno.

CMA/A7/ SOCB2a./28-02-2019

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS UNA VEZ QUE HAN ANALIZADO LAS SOLICITUDES DE BECAS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, APRUEBAN LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y SUS ANEXOS.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES. La Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - Debido a que no se inscribieron asuntos generales para esta sesión pasamos al siguiente punto.

DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Interviene la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMA. - Integrantes del comité de becas les informo que se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que le solicito a la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, rectora y presidenta del comité de becas clausure la misma.

Interviene La Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Rectora del Centro Morelense de las Artes y presidenta del Comité de Becas del CMA. - Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de esta sesión, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve. Gracias por su asistencia.

LIC. SONIA LETICIA MARTÍNEZ PATIÑO
RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA
SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR EN SU CARACTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. CHRISTOPHER ÁVILEZ GARCÍA
DIRECTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

DRA. ZAIRA ERÉNDIRA ESPÍRITU CONTRERAS
DIRECTORA DEL AREA DE ARTES VISUALES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMERO ORTEGA
DIRECTOR DEL ÁREA DE DANZA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. ARMANDO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL AREA DE TEATRO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. MARÍA DE LA PAZ LAVIN MONTOYA
SUBDIRECTORA ACAEMICA, Y ENCARGADA DEL ÁREA DE ESCRITURA CREATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS